DECRETO 1712 DE 2022

(agosto 19)

D.O. 52.131, agosto 19 de 2022

por el cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario.

Nota: Ver Decreto 1133 de 2023.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.3.1 del Decreto número 1083 de 2015 y 1° del Decreto número 1507 de 2022,

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de Encargo. Dar por terminado a partir de la fecha el encargo de las funciones del empleo Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia Nacional de Salud a la doctora Ginna Fernanda Rojas Puertas, identificada con cédula de ciudadanía número 20533080, quien actualmente desempeña el cargo de Secretario General Código 0037 Grado 23 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrese al doctor Ulahi Dan Beltrán López, identificado con cédula de ciudadanía número 3745316, en el empleo de empleo Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 3°. Comunicación. – El presente decreto se comunicará a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de agosto de 2022.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Salud y Protección Social,

Diana Carolina Corcho Mejía.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública (e.),

Armando López Cortés.